

## Encuentros en Bruselas

Los pasados días 12 y 13 de octubre, el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales (Cogiti) y de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAIITIE), Manuel León Cuenca, se desplazó a Bruselas con el fin de entrevistarse con diferentes responsables del Parlamento Europeo, de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea y de la Comisión Europea. Estos encuentros han tenido por objeto tratar diversos temas que, a nivel comunitario, afectan al colectivo de ingenieros técnicos industriales. Manuel León estuvo acompañado por el director de la Oficina Europea del Cogiti, Gerardo Arroyo. Los temas principales que se trataron a lo largo de las diferentes reuniones, estaban en relación con las propuestas de directivas sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, servicios en el mercado interior y compatibilidad de aparatos electromagnéticos.

Las posturas mantenidas por el colectivo de ingenieros técnicos industriales ante la segunda lectura de la propuesta de directiva, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, han sido recogidas en un documento de posicionamiento bajo el título *Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y el Consejo relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales 2002/0061 (COD). Segunda lectura en el Parlamento Europeo. Documento de posicionamiento del INITE*. Dicho documento fue entregado por Manuel León durante las correspondientes reuniones mantenidas en Bruselas. El documento de Posicionamiento del INITE expresa el respaldo del colectivo respecto a la nueva nomenclatura de la tabla de cualificaciones profesionales, detallado en el artículo 11 de la posición común del Consejo, donde los ingenieros técnicos quedarían enmarcados dentro del nivel máximo de dicha tabla.

La consejera de Educación y Ciencia de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, Pilar Barrero, anunció que se preveía que la segunda lectura en el Parlamento Europeo de la anteriormente citada propuesta de directiva, transcurriese conforme al sentido que estaba tomando el proceso legislativo, es decir, la simplificación de los niveles de cualificación profesional. Pilar Barrero hizo saber al presidente del Cogiti que, en un principio, el actual gobierno español mantendría la postura adoptada por el gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura. Pilar Barrero adquirió el compromiso de transmitir las inquietudes del colectivo de ingenieros técnicos españoles a los correspondientes eurodiputados del Parlamento Europeo, involucrados en el proceso legislativo.

Hay que resaltar los contactos mantenidos con los eurodiputados de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, Agustín Díaz de Mera, del Grupo Popular Europeo y Demócratas Europeos, y Manuel Medina Ortega, del Grupo Socialista Europeo, quienes desempeñarán una labor determinante durante el desarrollo del proceso legislativo de las propuestas de directivas sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales y servicios en el mercado interior.

El eurodiputado Agustín Díaz de Mera, tomó el compromiso de mantener un encuentro con el anterior ponente de la propuesta de directiva, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, el eurodiputado Stefano Zappalà, con el fin de conocer su perspectiva sobre la evolución del proceso legislativo de la propuesta de directiva, sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales. Por su parte, Manuel Medina propuso una nueva entrevista con el director de la Oficina Europea del Cogiti, Gerardo Arroyo, que tendría lugar en el mes de diciembre y en la que se trataría la definición de un plan de acción más concreto.

Los servicios de la Comisión Europea y, en particular, la Dirección General de Mercado Interior, también recibieron de la mano de Manuel León el escrito de posicionamiento del colectivo. Las principales observaciones que hizo la señora Heldmaier como máximo representante de la Comisión, en relación a la nueva tabla de cualificaciones profesionales, fueron de carácter positivo. La señora Heldmaier se refirió a su perspectiva particular de la futura evolución del proceso legislativo, en su segunda lectura en el Parlamento Europeo, resaltando que, probablemente, algunos colectivos profesionales abrirían el debate al respecto de las modificaciones hechas por el Consejo de Europa, y especialmente sobre el contenido del artículo 11 de la propuesta de directiva.

Otra de las cuestiones que se trataron, a lo largo de los encuentros que mantuvo Manuel León, fue la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética. El presidente del Cogiti presentó, ante la eurodiputada española Pilar del Castillo, la postura del colectivo de ingenieros técnicos industriales de España, respecto a la mencionada propuesta de directiva. Por su parte, la eurodiputada mostró una actitud muy receptiva ante la problemática, y reiteró su disposición a realizar un seguimiento de dicha propuesta, así como de informar al Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales de los futuros debates que se mantengan en el seno del Parlamento Europeo.

“EN LAS DIFERENTES REUNIONES MANTENIDAS EN BRUSELAS, SE HAN TRATADO ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS PROPUESTAS DE DIRECTIVAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES, SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR Y COMPATIBILIDAD DE APARATOS ELECTROMAGNÉTICOS”